

TRANSPORTADOR:	Edwin Alexander Perez Correa		
NIT:	811.041.306-6	TELEFONO:	3106528286
CONTRANTANTE:	Marilyn Montoya Bustamante		
CC.	1037630977	TELEFONO	3117090474
DIRECCION:	Cra 30 # 32 -36 Apt 402	EMAIL:	m_mb_30@hotmail.com
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio		

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	SNK502	MODELO:	2003	MARCA	KIA PREGIO			
	No INTERNO	33	CLASE:	MICROBUS		CAPACIDAD PAJ			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO	DIA	16	MES	01	AÑO			
	FECHA DE TERMINA	DIA	20	MES	01	AÑO			
VALOR DEL CONTRATO	El valor por el presente los establecen las partes, acorde al recorrido realizado y disponibilidad del automotor, para la prestación del servicio								
	VALOR	\$							
FORMA DE PAGO	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				ANTICIPO	SI	NO		
					V. ANT	\$			
					V. RES	\$			
					FECHA DE PAGO	DIA	MES	AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes.							
	CONTRATANTE	Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos Informar con antelación de 24 horas cambios en las condiciones del contrato Informar los pasajeros a transportar; si hay cambio se deberá informar con 3 horas de antelación, en caso contrario no se podrá transportar a personal diferente al indicado.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín Antioquia			HORA SALIDA	5Am			
	DESTINO	Aeropuerto JMC			HORA LLEGA	8Am			
	RECORRIDO AREA DE OPERACIÓN	Medellín - Tunel de Oriente - Av Palmas - Autopista MED -BOG y viceversa							
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE				CC	TELEFONO			
	Edwin Alexander Perez Correa				1037266221	3106528286			

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 15 Del mes/año Enero/2022

Edwin Perez

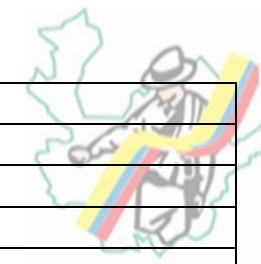
Marilyn Mb

CC. 1037266221

CC. 1037630977

TRANSPORTADOR

CONTRATANTE



PASAJEROS	NOMBRE COMPLETO	Nº IDENTIDAD
1	Wilson Romero	71785038
2	Andres Felipe Romero	1000896841
3	Samuel Vahos	1020122056
4	Kelly Franco	1128853731
5	Matias Romero	1021936290
6	Yulieth Monsalve	1035388167
7	Sebastian Romero	1018224427
8	Blanca Montoya	42989004
9	Tomas Franco	1020119867
10	Gabriel Romero	8293087
11	Oswaldo Romero	71384026
12	Margarita Ramirez	43119371
13	Elida Ramirez	21653941
14	Anibal Monsalve	3586718
15	Ingrith Lopez	43926668
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		